

El cereal es el elemento predominante (95,88 por ciento de las tierras cultivadas) teniendo los demás un papel complementario, orientado al autoabastecimiento. Aparece en tierras de mala calidad: 10<sup>a</sup> clase (con 4 años de descanso entre cada cosecha): 45.128,11 f.; 7<sup>a</sup> clase (2 años de descanso): 11.889,11 f.; 4<sup>a</sup> clase (1 año de descanso): 1.698,1 f. Su explotación se realiza de una manera extensiva, empleando los medios de explotación tradicionales (arado, azada...), siendo el abonado escaso o nulo debido al reducido número de cabezas de ganado por unidad de terreno, y al reservarse el procedente del estabulado (mulas, asnos...) a las parcelas de mejor calidad. Su escasez se intenta remediar, mal, mediante la quema de rastrojos una vez que ha pastado el ganado menor. En estas condiciones el descanso es condición imprescindible para evitar el agotamiento de las tierras. Además del barbecho, para obtener una cierta productividad, se rotan los cultivos: trigo-cebada en los de mediana calidad, trigo y centeno o avena en los de mala, no empleándose otro sistema de alternancia.

Debido a la falta de recursos para capitalizar la explotación, o por falta de incentivos, los rendimientos son, obviamente, bajísimos. Todo ello es causa de una infrautilización del suelo. Piénsese que en una fanega de 10<sup>a</sup> categoría, se obtienen, en 20 años, sólo 6 fanegas de trigo y 2 de cebada, lo que da un rendimiento anual de 6,17 reales. Lo mismo ocurriría si se plantase avena, pues aunque rinde más tiene un precio más bajo. En una de 7<sup>a</sup> (mediana) se consiguen en 16 años, 16 f. de trigo y 12 de cebada (24 rs./año), y en una de 4<sup>a</sup> (buena), cada dos años 6 f. de trigo (54 rs./año). En bloque, el valor de su producción anual, en reales es: 10<sup>a</sup> clase: 293.332,17; 7<sup>a</sup> clase: 231.853,17 y 4<sup>a</sup> clase: 91.698,25; total 616.884,25. Cifras que por lo abultado, no deben alarmarnos, por venir del 95,88 por ciento de las tierras. La producción de cereales debía ser insuficiente para el mantenimiento de hombres y bestias, ya que, si bien el Catastro no proporciona ninguna información sobre ello, años más tarde, en las Relaciones del C. Lorenzana, se dice, que "de trigo... se necesita otro tanto más para la manutención de su vecindario. La de cebada... tampoco lo es correspondiente a la subsistencia de las caballerías". (9)

La vid, pese a su mayor rentabilidad, seguridad y productividad que el cereal ocupa sólo el 2,76 por ciento de las tierras cultivadas, extensión claramente inferior a la provincial (8,2 por ciento). Aunque hoy resulte paradójico, el partido de San Juan (2,79 por ciento) es la zona con menor número de viñedos de toda la provincia. De las 1.701,9 f. de viña del término, se incluyen: 857,1 en la 5<sup>a</sup> clase, 579,4 en la 3<sup>a</sup>, y 265,4 en la 2<sup>a</sup>. Su papel es complementario, como apunta Donézar (10), ya que emplean en su cultivo, los animales, aperos y trabajadores, durante las épocas del año que no son necesarios para el cultivo del cereal.

No se puede confirmar en Alcázar, la tendencia manifestada en otros lugares, que hace este cultivo apetecible para los pequeños agricultores al ser más rentable y permitir su cultivo con azada, ya que, los que acaparan las mayores extensiones son: clérigos (26,8 por ciento sup. de viña), hidalgos (15,8), artis-

tas (15,8), pegujaneros (15,4), y labradores (15). Su productividad es, por cada 1.000 vides, de 20 arrobas/año (1 a.e. igual 16,241.) en las tierras de buena calidad (su valor es de 100 reales); 14 en las mediana (70 rs.) y 7 en las de inferior (35 rs.). El valor total de la producción, en reales y por calidades sería la siguiente: 5<sup>a</sup> clase o mala, 25.998 rs.; 3<sup>a</sup> clase o mediana, 40.558 rs.; 2<sup>a</sup> clase o buena, 26.545 rs.; el total es de 97.101 reales. Es de señalar los 5 reales por arroba de vino, siendo el precio más bajo de toda la provincia. El vino obtenido iría destinado al consumo local, siendo necesario, en muchas ocasiones traerlo de fuera.

El olivar ocupa sólo un 1,25 por ciento de las tierras (3,3 por ciento en la provincia) ocupando los suelos que no son aptos para el cereal (zonas pedregosas arrancadas al monte, laderas de cerros, etc), alternando, en muchas ocasiones con la vid (por hilos o enmascarándola). La extensión del olivar, por calidades es: 298,2 f. de 9<sup>a</sup> clase, 393,5 f. de 8<sup>a</sup> clase, y 76,6 f. de 6<sup>a</sup> clase. La productividad de los 50 olivos que caben en cada fanega es: para los de 6<sup>a</sup>, 1,5 arrobas (1 a. es igual a 5,5 l.), que con un valor de 17 rs. cada una, son 25,17 rs; 8<sup>a</sup>: 1 arroba (17 rs.) y 9<sup>a</sup>: 0,5 arroba (8,17 rs.). La producción global, en reales, se desglosa de la siguiente forma: 6<sup>a</sup> clase, 1.950,8 rs; 8<sup>a</sup> clase, 6.688 rs. y 9<sup>a</sup> clase, 2535 rs.; total: 11.173,8 rs.

Las superficies regadas son escasas, 55,1 f. (0,09 por ciento de las tierras cultivadas) lo que indica la inexistencia de una infraestructura de riego (pozos) en una zona muy rica en aguas subterráneas, y lo que es más importante, la infrautilización de los ríos Záncara, Cigüela y Guadiana, a partir de acequias y canales. La mayor parte de estas tierras son dedicadas a huertas, encontrándose contiguas a la población. Su productividad es mucho más elevada que la del resto (600 rs. por fanega y año), y el total anual es de 33.050 rs.

Las plantaciones de árboles son aún más insignificantes, puesto que sólo se dan en la pequeña alameda que pertenece al Gran Bailio (olmos y álamos). Y en dos pequeños plantíos que reúnen 50 y 100 álamos.

La ganadería es, con la agricultura, el pilar de la economía dual del Antiguo Régimen, y no se puede explicar separada de ésta. Alcázar, por condicionamientos históricos, por la extensión de su término y la forma de explotarlo, es un lugar apto para el desarrollo de la ganadería. Ya hemos indicado, más arriba cómo el 76,10 por ciento de su término (casi 75.000 fanegas) está abierto al pastoreo. Ello le da un gran peso dentro de su partido.

Su cabaña ganadera está formada por 23.639 cabezas, de las cuales, 3.547 (15 por ciento) son de ganado mayor y 20.092 (85 por ciento) de ganado menor; proporciones similares a las provinciales (11,3 y 88,7 respectivamente). Su alimentación viene dada, a excepción del estabulado, por las 3,17 fanegas que corresponden a cada cabeza, aunque esta cifra hay que rebajarla, ya que en el término pastan rebaños de los pueblos limítrofes. Esto o quizás la busca de mejores pastos, es lo que hace que 2.700 cabezas pasten en la dehesa de Guadalerza, fuera del término.